

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

JUNTA VECINAL DE LA CONCHA

CVE-2022-6397 *Anuncio de adjudicación provisional de la concesión de uso y explotación del bar de la bolera.*

Por Resolución del órgano de contratación reunido en sesión de fecha 20 de abril de 2022 se aprueba la adjudicación provisional del contrato de concesión de uso y explotación del bar de la bolera de la Junta Vecinal de La Concha, ubicada en el término municipal de Villaescusa.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

Entidad Local Menor de La Concha (Villaescusa).

C.I.F.: P3900070H.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) El objeto del contrato es la concesión de uso y explotación del bar de la bolera de la Junta Vecinal de La Concha.

b) Plazo de la concesión: 4 años con posibilidad de prórroga por otros 4 años.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Único. Adjudicación al mejor postor.

4.- PRECIO BASE:

Se establece un canon anual de concesión de 5.040,00 €, pudiendo ser mejorado al alza por los licitadores.

5.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL:

a) Fecha: 20 de abril de 2022.

b) Adjudicatario: D. José Luis Pianno Ruiz.

c) Importe de adjudicación: Canon anual de 8.652,00 €.

LUNES, 22 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 161

En caso de no presentarse reclamaciones en el plazo de quince días naturales desde el siguiente a la publicación de este escrito en el Boletín Oficial de Cantabria el contrato quedará definitivamente adjudicado sin necesidad de nuevo acuerdo. En otro caso, la mesa deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo máximo de un mes.

La Concha, 3 de agosto de 2022.
El presidente,
Manuel Ángel Rodríguez Díaz.

2022/6397

CVE-2022-6397